



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 56	
EJERCICIO.....		2021		Proceso No: LG-42/FONAT/2021	
UNIDAD SOLICITANTE.....		GERENCIA DE TECNOLOGÍA		"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED DE DATOS Y VOZ PARA EL FONAT Y CONASEVI"	
FECHA.....		SAN SALVADOR, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021			
HERNITA SEBAYANG					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL FONAT, Ubicada en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	54399	SUMINISTRO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED DE DATOS Y VOZ PARA FONAT Y CONASEVI	\$1,330.00	\$1,330.00
<p>NOTA: LA PERSONA NATURAL HERNITA SEBAYANG, SE COMPROMETE A REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED DE DATOS Y VOZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OFERTA PRESENTADA.</p> <p>1) LA PERSONA NATURAL HERNITA SEBAYANG, DEBERÁ DE REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED DE DATOS Y VOZ, EN EL FONAT EN LA DIRECCIÓN : 91 AVENIDA NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA PERSONA NATURAL HERNITA SEBAYANG, SE COMPROMETE A REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED DE DATOS Y VOZ, EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DIAS HABILES POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) LA PERSONA NATURAL HERNITA SEBAYANG, DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NUMERAL 11.</p> <p>4) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL ING. OSCAR AGUSTÍN RODRÍGUEZ UMAÑA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GTE. DE TECNOLOGÍA DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO, SI NO ESTA DE CONFORMIDAD A LA OFERTA PRESENTADA.</p> <p>6) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****UN MIL TRESCIENTOS TREINTA 00/100 DOLARES****			\$1,330.00
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			HERNITA SEBAYANG SUMINISTRANTE		

